

DERECHOS

La Universidad Politécnica Salesiana, a través del Observatorio de la Juventud, ha elegido el tema de los Derechos Juveniles por esta ocasión, porque es un parámetro referencial de desarrollo social, el mismo que se encontrará manifestado a través de políticas públicas, leyes, convenios internacionales, programas, etcétera. Que tienen como principio, brindar mejores oportunidades de desarrollo e inclusión social a la juventud.

En marzo del 2008 entró en vigencia la Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes (CIDIJ), lo que significó un alcance importante de las conquistas y demandas juveniles, mucho más siendo un reconocimiento social y jurídico de la juventud como sujetos de derecho.

Pero, por otro lado, existe el problema del conocimiento, de nada o muy poco sirve un derecho que no es conocido y peor aún que no se exige (exigibilidad), razón por la cual se ha

de la

juventud

en el ECUADOR

encuesta

Encuesta sobre los

28

creído conveniente, desarrollar una encuesta en la cual se refleje el nivel de conocimiento desde la juventud en torno al tema que lo denominaremos Derechos Juveniles. La presente encuesta fue aplicada a 200 jóvenes de diferentes edades, así como también de distinto género en la ciudad de Guayaquil.

FUENTE ENCUESTAS: Encuesta aplicada a jóvenes estudiantes universitarios.
ELABORACIÓN: Observatorio de la Juventud

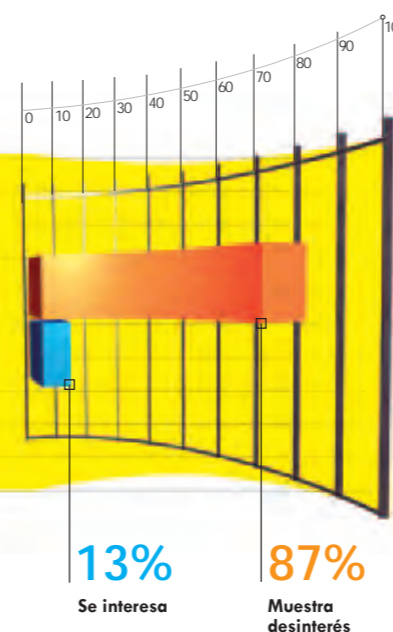
En la nueva Constitución del Ecuador se enuncian 2 artículos que reconocen al o la joven como sujeto de derecho (Art. 39, Art. 329)¹ pero pocos jóvenes lo conocen.

La convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes es un marco jurídico integrado por 44 artículos, que buscan potenciar desde el Estado la actoría de los y las jóvenes en la construcción social, pero tan sólo el 8% de la población juvenil encuestada conoce este documento.

Si bien la juventud es consciente de la importancia de conocer sus

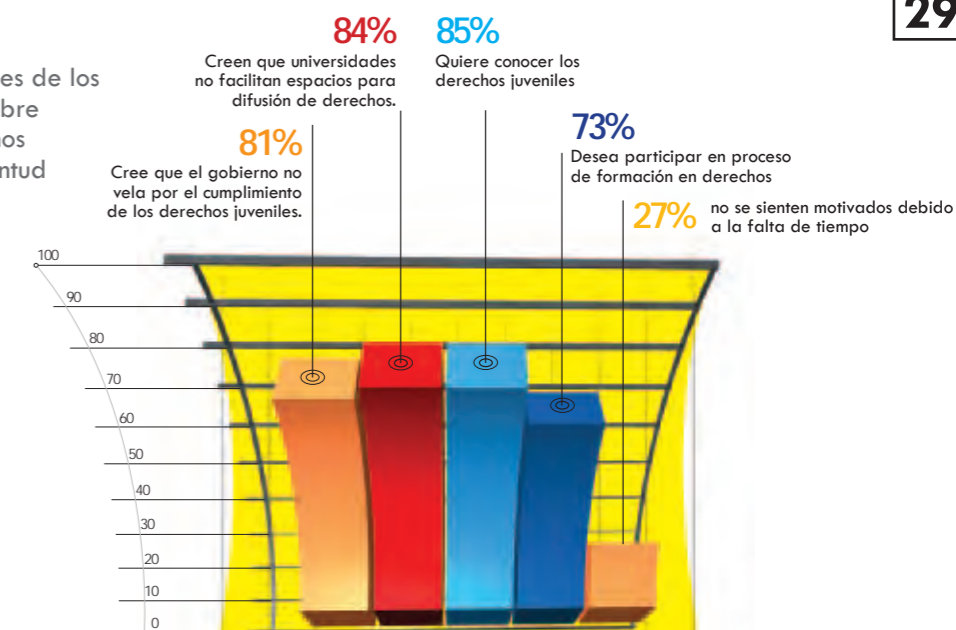
derechos para poder ser mejores ciudadanos, defenderse frente a los abusos o acciones discriminantes en las diversas actividades de la cotidianidad. También reconocen el poco interés que han puesto en informarse (el 87%² piensa que existe desinterés por parte de la juventud en conocer sus derechos), otro elemento que influye directamente es la promoción de dichos derechos en nuestro país.

CUADRO 2: Desinterés por parte de la juventud en conocer sus derechos

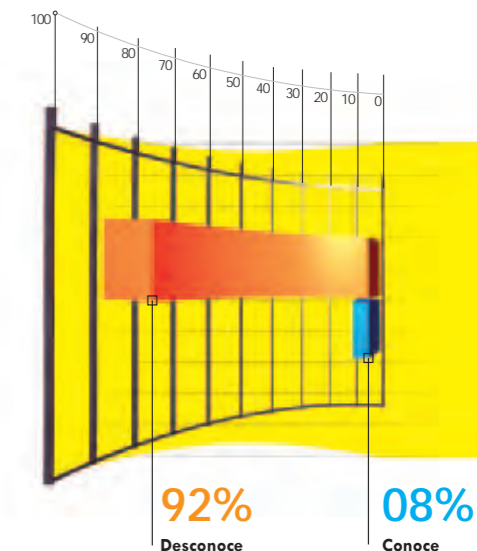


CUADRO 3: Aspiraciones de los jóvenes sobre los derechos de la juventud

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Encuesta sobre Derechos Juveniles, Observatorio de la Juventud de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.
3. Encuesta sobre Derechos Juveniles, Observatorio de la Juventud de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.
4. Razón expresada por jóvenes en la encuesta sobre Derechos Juveniles, Observatorio de la Juventud de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.



CUADRO 1: Conocimiento de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes



El 81% de los jóvenes encuestados manifiestan, que el gobierno no vela por el cumplimiento de los derechos juveniles. Como así también el 84% expresan que las universidades no facilitan espacios para la difusión de sus derechos.

Como anteriormente se supo mencionar la importancia del conocimiento de los derechos para un adecuado ejercicio de la ciudadanía, el 85% manifiesta el deseo de conocer a profundidad los derechos juveniles, derivado de motivaciones como poderse defender y también poder hablar con fundamentos. El 73%³ de jóvenes encuestados expresan una

predisposición para participar en un proceso de formación en derechos, el 27% dicen no sentirse motivados debido a la falta de tiempo para incluirse en este tipo de programas formativos, como así también manifiestan que sería una pérdida de tiempo porque al joven no se le toma en cuenta en el Ecuador⁴.

Con este referente es importante desarrollar distintas estrategias para que la juventud, se siga empoderando de los distintos espacios sociales, y así sea reconocido como un sujeto social de derecho y sujetos activos de en la producción.